

Información de Trámite

Nombre Trámite	NOMBRAMIENTOS DE GERENTE O PRESIDENTE.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTALVO
Descripción	El trámite de nombramiento de gerente o presidente es el procedimiento mediante el cual se designa y registra legalmente a la persona que ejercerá la representación y administración de la compañía, otorgándole facultades para actuar en su nombre conforme a la normativa vigente aplicable.

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios del trámite de nombramiento de gerente o presidente son la sociedad, compañía o institución, que recibe la representación legal otorgada, permitiendo su correcta administración y actuación mediante sus representantes conforme a la normativa vigente aplicable.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Inscripción de Sujetos Mercantiles.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Resolución o acta de la sociedad, compañía o institución que acuerde el nombramiento del gerente o presidente, debidamente protocolizada o inscrita según la normativa vigente.

Requisitos Específicos:

Copia de la aceptación del cargo por parte del gerente o presidente y, en su caso, acreditación de requisitos legales para ejercer la representación (como títulos profesionales o certificaciones).

¿Cómo hago el trámite?

El trámite de nombramiento de gerente o presidente se realiza de manera presencial en la ventanilla del Registro de la Propiedad del cantón Montalvo, dentro de nuestras instalaciones, donde se receipta, revisa, valida y procesa la documentación presentada conforme a la normativa vigente aplicable.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Conforme a la Tabla de Aranceles del Registro de la Propiedad (Art. 36, Ordenanza Municipal N.º 1, Registro Oficial Edición Especial 1642).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo, perteneciente a la provincia de Los Ríos, ubicado en la intersección de las calles Antonio de la Bastida y 10 de Agosto, con horario de atención de 08h00 a 17h00, de lunes a viernes.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MONTALVO PROVINCIA DE LOS RIOS

Correo Electrónico: registro@montalvo.gob.ec

Transparencia